



AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE ORO (SEGOVIA)

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 3 DE FEBRERO DE 2015.

Hora de celebración: 08:00 horas

Lugar: Casa Consistorial de Navas de Oro

Tipo de Sesión: EXTRAORDINARIA

Convocatoria: PRIMERA

Señores Asistentes:

Alcaldesa – Presidenta:

- D^a MARÍA CARMEN PINELA LÓPEZ

Concejales Asistentes:

- D. LUIS GARCIA RODRIGUEZ**
- D. JAVIER ARRANZ HERAS**
- D. ALFONSO GONZALEZ RUBIO**
- D. LADISLAO GONZÁLEZ GARCÍA**
- D^a. ANA MARÍA PALOMO GÓMEZ**
- D. ANTONIO MINGUELEA AREVALO**

Concejales Ausentes:

- D. LUIS GIL DE LA CALLE**
- D^a. ISABEL CENTENO ESCOLAR**

Secretaria:

- D^a. M^a Purificación Hernando Moreno.

En Navas de Oro, siendo las ocho horas y nueve minutos, del día de la fecha del encabezamiento, se reúne el Ayuntamiento-Pleno, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, al objeto de celebrar sesión EXTRAORDINARIA, para la que han sido convocados, los miembros de la Corporación. No asisten Dña. Isabel Centeno Escolar y D. Luís Gil de la Calle, sin que justifiquen previamente su ausencia.

Preside el acto la Sra. Alcaldesa, y asisten los Señores Concejales arriba expresados, actuando como Secretaria, la de la Corporación.

Abierto el acto público, por parte de la Alcaldía, informa, vamos a proceder a la celebración de la sesión extraordinaria del Pleno, de 3 de Febrero de 2015, a petición del Grupo Partido de Izquierda Unida.

Izquierda Unida solicitó un Pleno con dos puntos, pero hemos incluido la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, de 19 de Diciembre de 2014, porque según la

Secretaria, tiene que incluirse también en las extraordinarias, y hay otro punto que hemos metido que es la "Aprobación provisional de la modificación puntual Número 3, de las Normas Urbanísticas Municipales, promovidas por Melquiades Santos García e Hijos S. L". Esto, claro es un punto que hemos incluido nosotros y tienen que autorizarlo expresamente los Concejales de Izquierda Unida. ¿Autorizan?

Izquierda Unida, no, no autorizamos porque, entre otras cosas, no son formas, de que antes de configurar el acta, casi, casi, imponer el punto del orden del día, lo suyo habría sido que antes de configurar el acta, mandar un escrito, nosotros contestamos y ya se incluye, no obstante, no hemos tenido tiempo de estudiarlo, y preferimos que vaya a otro pleno, para poder tener tiempo de estudiarlo, por lo tanto, no lo aprobamos. No lo aprobamos, que entre en este pleno, no quiere decir que en próximo pleno cuando se convoque esto se apruebe.

La Alcaldesa.- nosotros la intención de incluir este punto es, como desde, este Ayuntamiento se mira favorecer y ayudar a todos los vecinos, este tema está ya inicialmente aprobado y el interés que tenemos nosotros, de meter este punto es que les corre mucha prisa, a esta empresa, es la única intención. La Alcaldesa llama la atención al portavoz de Izquierda Unida, que interrumpe, le indica que no le ha concedido la palabra. Continúa, ha habido plenos que se han llevado hasta doce puntos y se ha tenido el mismo tiempo reglamentario, los mismos días y las mismas horas y ha dado tiempo siendo más puntos y en este que se ha metido a mayores un único punto, porque los otros dos puntos son de los que traían Izquierda Unida, propuestos por ellos.

Volvemos a decir que no hemos tenido tiempo para estudiarlo, ha habido una modificación desde la aprobación inicial, a aquí, de esa modificación de las Normas y la queremos estudiar más a fondo, ni más, ni menos, queremos saber los cambios que ha habido desde esa modificación, los cambios que ha traído a lo inicialmente presentado, no, nos ha dado tiempo, y por lo tanto, no creemos oportuno, y de todas formas estas no son formas, de decirnos si aceptamos o no aceptamos, en este pleno, por escrito, se contesta por escrito y cuando se configura el orden del día se ponen todos los puntos de orden del día, no traer aquí a aprobar si entran ciertos puntos en el orden del día.

Alcaldesa.- No se pierde más tiempo en debatir. Esto estaba informado y en el orden del día y comunicado con tiempo suficiente y expuesto.

Seguidamente se procede a la discusión del **ORDEN DEL DÍA**, integrado por los siguientes asuntos:

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior: Sesión Ordinaria de fecha 19-12-2014.

2º.- Solicitar a la Junta de Castilla y León, Servicio Territorial de Medio Ambiente de Segovia, la apertura a la resinación de nuevos pinos ubicados en el Monte de C.U.P. nº. 38, "El Pinar de Arriba, Abajo, Román y Garlitera", perteneciente a este Ayuntamiento.

3º.- Estudio y debate (incluidas alegaciones) del expediente sobre el proyecto de Planta de Destilación de resinas naturales, Navas de Oro, que se está tramitando en este Ayuntamiento.

Autorización expresamente por los solicitantes de la convocatoria, para tratar los siguientes Asuntos.

4º.- Aprobación provisional de la modificación puntual Número 3, de las Normas Urbanísticas Municipales, promovidas por Melquiades Santos García e Hijos S. L.

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19-12-2014.

Por la Alcaldía se pregunta a los Señores Concejales si han leído el acta? de la sesión anterior celebrada el día 19 de Diciembre de 2014, que obra en poder de todos los concejales asistentes.

El portavoz de Izquierda Unida, la hemos leído.

Se procede a realizar la votación, resultando siete votos a favor, por tanto queda aprobada el acta de la sesión de fecha 19 de Diciembre de 2014.

SEGUNDO.- SOLICITAR A LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE DE SEGOVIA, LA APERTURA A LA RESINACIÓN DE NUEVOS PINOS UBICADOS EN EL MONTE DE C.U.P. Nº. 38, "EL PINAR DE ARRIBA, ABAJO, ROMÁN Y GARLITERA", PERTENECIENTE A ESTE AYUNTAMIENTO.

Alcaldesa.- Pueden leer lo que solicitan.

Izquierda Unida.- Quiero exponer algo, por qué, nos ha llevado a traer este punto del orden del día, el por qué, es muy sencillo, venimos notando desde que se configuró la presente corporación, que se está utilizando a los resineros, como parte del clientelismo electoral que tiene el equipo del gobierno, y digo esto, porque nosotros creemos que con el pan nuestro de cada día no se debe jugar, y se ha jugado con el pan nuestro de cada día, quintando pinos a unos, para dárselos a otros, la indefensión que tiene los resineros, ante que, ahora te quito los pinos y mañana te doy en otro lado mañana de doy a ti, pasado te doy en otro lado, creemos que eso no se debe hacer, y para que eso no se haga, proponemos, esto para solicitar más pinos, que haya más pinos y la gente no tenga esa incertidumbre a la hora de decir, abriré pinos en Navas de Oro o no abriré, y la propuesta es: "Solicitar a la Junta de Castilla y León- Servicio Territorial de Medio Ambiente de Segovia – La apertura a la resinación de nuevos pinos ubicados en el Monte de U. P. Nº. 38, "El pinar de Arriba, Abajo Román y Garlitera", perteneciente a este Ayuntamiento.

Vistas las necesidades de algunos de los vecinos de esta localidad, los cuales solicitan más pinos de resinación de nuestro monte y debido a que en el mismo hay posibilidad real de ello.

Visto a que en este municipio empiece su andadura una nueva empresa de este sector y con ello aumente la demanda de resina.

Izquierda Unida Navas de Oro, ante este Pleno y en relación a este punto del Orden del Día venimos a proponer la siguiente Propuesta:

PRIMERA.- Que nuestro Ayuntamiento solicite a la Junta de Castilla y León- Servicio Territorial de Medio Ambiente de Segovia- La apertura a la resinación de nuevos pinos ubicados en el Monte de U. P. Nº. 38 "El pinar de Arriba, Abajo Román y Garlitera", perteneciente a este Ayuntamiento, sobre la base del siguiente criterio:

- Todos los tranzones de los primeros tramos de este monte que tengan posibilidad real de ser resinados a muerte.
- Que se mantengan en resinación todos los tranzones de los tramos terceros que actualmente se están resinando y se estudie la posibilidad de abrir nuevos tranzones en estos tramos.

- Que se estudie la posibilidad de abrir nuevos tranzones en los segundos tramos de nuestro monte.

SEGUNDA.- Solicitar a la Cdad. de Villa y Tierra de Coca que, según antiguos usos y costumbres ahora perdidos, los pinos en resinación o en posible apertura desde el Coto y Vela hacia Navas de Oro (Término municipal de Navas de Oro) pertenecientes al Monte de U. P. N.º. 105, sean resinados por trabajadores de esta localidad.

Desde años a, sabemos todos, se respetaban por parte de la Cdad. que dentro del término de cada municipio sean resinados los pinos, por resineros, si los hubiera del municipio en cuestión, esos usos y costumbres se han perdido y queremos volver otra vez a recuperar, y yo creo que se debería por lo menos intentar y solicitar. Navas de Oro, 3 de Febrero de 2015.

Se da la palabra al Portavoz del PSOE.- Sí, bueno yo comparto integralmente la proposición de Izquierda Unida, creo que la Junta de Medio Ambiente, ya nos causó problemas, cuando se inició esto, puesto que no estaban acuerdo con abrirlo, y hubo que ponerse, muy serios con ellos, para conseguir que estos pinos con diámetro más que suficiente para ser abiertos, lo fueran, que vengan ahora a cinco años después a pretender cerrarlos, me parece una aberración y yo creo que el pueblo entero y el Ayuntamiento en particular se tiene que volcar para que se consiga mantener abiertos estos tranzones, puesto que de ello dependen puestos de trabajo de mucha gente que está ahí ganándose la vida, y esto no se puede admitir que lo cierren, y que no abran los que están ya en un diámetro para ser resinados.

Alcaldesa.- La verdad es que, por más, que damos vueltas al interés de este pleno, en el punto segundo solicitar a la Junta de Castilla y León, Servicio Territorial de Medio Ambiente de Segovia, la apertura de resinación en los nuevos pinos ubicados en el monte 38, me complace saber que reconoce que el monte 38, es perteneciente al Ayuntamiento de Navas de Oro, no lo tenía tan claro cuando invirtió el dinero de la mina los trecientos veinte mil Euros más los seis mil de licencia en el monte 105 de la Cdad. de Coca, no lo tenía tan claro, bien, pero me complace saberlo. Ya se han solicitado pinos, el año pasado se solicitaron pinos, este año se han solicitado pinos, usted, además de Alcalde en su día, creo que también ejercería, no lo sé, de Guarda Forestal. Y usted sabe que realmente los que gestionan los pinos de los Ayuntamientos, es Medio Ambiente que son los que hacen cumplir con la legalidad, ellos se arrepiente de haber abierto los tramos terceros, claro también a golpe de, cómo ha comentado el concejal de PSOE, de presiones e incluso con amenazas de manifestaciones y de otras cosas, a mí me parece que no que no hay que llegar a esos extremos, pero es Medio Ambiente son los que tienen que garantizar que estos pinos valgan para todas las épocas del año, si en los tramos terceros los exprimes antes de que cumplan con su desarrollo, pues cuando llegue el momento, no va haber pinos, si nos los comemos ahora, por dar trabajo a gente, ahora, entonces es que no los va a haber, ni para los de ahora ni para nadie, pero eso como guarda, debiera de saberlo, digo yo, digo yo, porque tengo mis dudas, bastantes, bastantes, el caso es, que por parte del Ayuntamiento el año pasado se solicitó, y se solicitó a petición de un resinero que hoy está aquí presente, y se contestó y la contestación también se la dio al resinero, y ahora a finales de año, también se ha mandado un escrito, que nos informaran de la situación que tenían pensado a hacer, y está todo en marcha, todo en marcha. Si usted considera que deben de abrir los tramos terceros y que no se deben de cerrar, usted tendrá más mano que yo en Medio Ambiente, yo le insto a que vaya usted a Medio Ambiente a decirles lo que ha venido a transmitir aquí, que abran los tramos terceros y todo lo que ha propuesto usted, mire la

verdad es que no entiendo mucho de pinos, ni entiendo mucho de resinación, usted tampoco, no, no, ni de guarda, no entiende, pero me dejo asesorar y me informo, cosa que no hace y lo que no intento es ir a Medio Ambiente a presionar con manifestaciones y con quema de pinares.

Uf, quema de pinares, quien lo ha dicho, quien ha dicho eso, solicito la palabra por alusiones, bastante fuerte, por cierto.

Portavoz de Izquierda Unida.- Con respecto a mi trabajo, está por la primera vez que me digan, en cualquiera de mis trabajos, que lo que hago, lo hago mal. Con respecto al Monte, de que los terceros tramos se agotan, este Monte, la primera vez que se ordenó, se ordenó con una posibilidad de cien años, esa posibilidad ha bajado a ochenta años, con lo cual quiere decir que el pino desde que nace hasta que se corta va a transcurrir ochenta años, que pasa?, que si aprovechamos el pino con respecto a veinte años, en vez de veinticinco que le correspondía ser resinero, llevamos ya cinco años de adelanto, con lo cual se podrían abrir los terceros tramos cinco años antes, eso por un lado, la necesidad de la resina es ahora, dentro de veinte años, veinticinco años, cuarenta años, que va a pasar?, pues ya lo veremos a ver, pero la necesidad es ahora, y ahora es cuando se debe pedir. Lo de las presiones de quema de pinares, nunca se ha hecho, se ha presionado diplomáticamente y con mis jefes de Segovia, nos llevamos muy bien, pero muy bien. Le voy a decir la gestión en aquellos años. La gestión en aquellos años fue, que nosotros luchamos para que se abrieran los terceros tramos y lo conseguimos, Cuellar luchó para que se abrieran los terceros tramos y no lo consiguió, Coca, lucho y lo consiguió, es más Coca ha luchado para que se abrieran segundos tramos, en el pinar viejo si damos una vuelta, se han abierto casi hasta, retamas y eso, porque Coca lo ha luchado, si no sabe ejercer como Alcaldesa dígalos claramente y yo cojo la palabra,

Alcaldesa.- y por qué no lo luchó cuando estaba usted de Alcalde.

El portavoz de Izquierda Unida.- y yo cojo la palabra y voy a ir a Segovia a llevar este escrito, y voy a ir a Segovia a dar mis razones, pero a mí como oposición me harán ahora menos caso, lo suyo es que vaya la Alcaldesa, iba a decir, que hasta la acompañaba, pero no, es muy fuerte, no la acompaño, y lo suyo es que vaya la Alcaldesa, y que lo luche por el pueblo, es su deber, es su deber, es su deber.

La Alcaldesa.- Por qué no va, pero si, usted está metido en la casa, es de la casa.

El portavoz de Izquierda Unida.- Yo voy a ir, y lo voy a llevar y se lo voy a dar y voy a dar mis razones, pero le corresponde a la Alcaldesa, luchar pinos, hay mucha posibilidad, de pinos, hasta llegar a ochenta mil caras que se han abierto en el pinar de Navas de Oro, falta mucho, y el pinar sigue estando, igual y más grande, que se han aumentado más de 100 Has. o sea que, más grande es, hay más posibilidad, pero no obstante lo llevaré, tomo la palabra.

Se da la palabra, a la Concejala de Izquierda Unida.- Puedo decir algo?

La Alcaldesa.- Sí, va a entregar los pinos que tiene a su nombre?

La Concejala de Izquierda Unida.- Haber, lo que no veo lógico es que tengan que luchar individualmente para conseguir un trabajo, y vayan a la Junta, porque eso es obligación del Ayuntamiento.

La Alcaldesa.- Ah! Creí que iba a dejar los pinos que tiene usted adjudicados, que no los trabaja, no los ha trabajado nunca, los ha trabajado su marido, y tiene 4.000 pinos que se los tiene usted otorgados, la mitad 1.800 pinos al sobrino del portavoz de Izquierda Unida, que tiene 8.000 pinos y otros 1.900 pinos a su sobrino, que está en el paro, por lo menos aquí las cartas me llegan para que venga a trabajar al Ayuntamiento.

La concejala de Izquierda Unida.- Primero los de su sobrino, me obligaron a cogerlos a mi nombre, porque están en una mata completa y no nos dejaron tener a los dos nombres como venían antes, yo esos pinos nunca han sido míos. Los otros sí son

míos, pero estoy en las mismas condiciones que la cuñada del Sr. que está a su lado, de la Sra. Susana, de la otra y de la otra. Yo, tengo que vivir de mi trabajo y esas cosas se está muy bien que las digan porque todo lo que dice no corresponde con la realidad, los pinos me les ha dado y no me los puede quitar, porque la Junta, por ustedes que lo quisieron hacer así, que yo no quería.

La Alcaldesa.- Esto lo hizo Medio Ambiente, solicitó Medio Ambiente que iba a dar tranzones a gente para que los trabajara, pero ni usted los ha trabajado nunca y los ha dividido entre dos personas que tienen pinos. Aquí hay solicitantes de pinos y los manipula la Concejala los 4.000 que tiene. Déjelos y déselos a los solicitantes a los que se tienen que buscar el pan. Que no los trabajas tú !!

La Concejala de Izquierda Unida.- Yo es el único trabajo que tengo ahora y esos pinos no los voy a dejar, se acabó.

Este pleno está hecho con el fin, de que no vaya a trabajar el portavoz de Izquierda Unida y cobrarse como guarda sin trabajar y como concejal, porque no tiene sentido este punto del orden del día, y está solicitado por tres concejales de Izquierda Unida y un concejal lleva tres años sin venir a plenos, y está solicitado por él.

El portavoz de Izquierda Unida dice, que está en baja médica y que solo firma un papel.

Se procede a la votación, votos a favor, de la propuesta tres, votos en contra cero, abstenciones cuatro.

TERCERO.- ESTUDIO Y DEBATE (INCLUIDAS ALEGACIONES) DEL EXPEDIENTE SOBRE EL PROYECTO DE PLANTA DE DESTILACIÓN DE RESINAS NATURALES, NAVAS DE ORO, QUE SE ESTÁ TRAMITANDO EN ESTE AYUNTAMIENTO.

Se da la palabra al portavoz de Izquierda Unida.- Esto viene dado porque hemos observado, de que por el pueblo hay rumores, hay dichos, alguien va diciendo, de que nosotros o por mediación de nosotros, ha habido unas alegaciones, y debido a esas alegaciones el proyecto éste en cuestión, no transcurre como debería transcurrir, se nos echa la culpa a nosotros, pues queremos dejar claro con el estudio y debate de este punto del orden del día, que eso es mentira. Así con esto, lo dejamos clarito en el Pleno, ante el pueblo de que nosotros estamos a favor de este proyecto.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Desde tiempos inmemoriales, la base de las respectivas candidaturas de Izquierda Unida al Ayuntamiento de Navas de Oro, han estado formadas por obreros, resineros y trabajadores de la resina o ligados de alguna manera a ella. Siempre hemos respetado y agradecido a los empresarios del sector de la resina el trabajo que desarrollan, sobre todo ahora, que aun con la crisis existente se atreven a arriesgar su bienestar económico por engrandecer el sector de la resina.

Estamos seguros que la Planta de Destilación de resinas Naturales- Navas de Oro llegará a buen fin pero... no nos conformamos con eso, queremos que llegue a buen fin cuanto antes y, es por ello que desde Izquierda Unida Navas de Oro, queremos, desde aquí, en Sesión de Pleno, exponer, sin ningún tipo de subterfugios, todo nuestro apoyo al proyecto de Planta de Destilación de Resinas Naturales- Navas de Oro, que se está tramitando en nuestro Ayuntamiento y, a la vez, exigir a lo que queda de nuestro Equipo de Gobierno agilice los trámites para que la misma empiece las obras lo antes posible y, de ese modo, los resineros puedan tener una nueva opción a poder llevar la resina a una nueva empresa del sector cuanto antes,

Decimos lo anterior por dos motivos:

1. Apoyo total de Izquierda Unida Navas de Oro a la Planta de Destilación de Resinas Naturales- Navas de Oro como en los dos párrafos anteriores se demuestra.
2. Enmudecer de una sola vez y por todas, las malintencionadas y perversas divulgaciones existentes en este municipio por parte de algunos vecinos cubistas que van divulgando por cada rincón de este municipio, que este Grupo Político no quiere que se implante en Navas de Oro, la nueva Planta de Destilación de Resinas Naturales. Todo ello se atreven a decirlo sin asistir a estos plenos, sin enterarse de los asuntos que en ellos se debaten, sin preguntar ni informarse de los que se atreven a insultar, solo y exclusivamente, hacen caso de falsas informaciones de personas abyectas salidas por la puesta de atrás de este Ayuntamiento.

Tras todo lo anteriormente expuesto.

Siendo totalmente autorizable la implantación de este tipo de empresas en el Suelo Rústico Común de este municipio. Siendo totalmente justificable, en pro del interés público, la ubicación de este tipo de empresas en el Suelo Rústico Común de este municipio.

Viendo el tipo de proyecto en debate, altamente arraigado en este municipio desde tiempos inmemoriales y, siendo Navas de Oro, ante este Pleno y en relación a este punto del Orden del Día, venimos a proponer la siguiente:

Propuesta

Que, lo que queda de nuestro Equipo de Gobierno, no solo se dedique a dar apoyo en diferido en distintos medios de comunicación de este proyecto y agilice los trámites pertinentes para que la Planta de Destilación de Resinas Naturales- Navas de Oro empiece sus obras lo antes posible. En Navas de Oro, a 3 de Febrero de 2015.

Se da la palabra al Portavoz del PSOE.- En torno a esto, decir, que comparto enteramente, a mí, me han llegado rumores también, incluso ha habido gente, que me lo han dicho a mí mismo, en cara, creo que Izquierda Unida ha tenido razón de sacarlo a pleno, para que las cosas, por lo menos queden claras, y por nuestra parte es poner todo para que esto se realice y en el mínimo de tiempo.

La Alcaldesa.- Pues bien me alegra saber que estén de acuerdo, y me parece muy bien que estén en nuestra línea, por fin llegamos a un punto en el que estemos todos de acuerdo.

Y no habiendo más asuntos que tratar en el orden del día se levanta la Sesión, siendo las ocho horas y cincuenta y cinco minutos de la fecha arriba expresada, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.



Fdo: M^a Carmen Pinela López.



Fdo: M^a Purificación Hernando Moreno.

